

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO CONCEJO DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

Conforme a la normatividad vigente y de acuerdo con la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, el Concejo es el Órgano Colegiado que tiene como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Este Concejo como órgano colegiado inició formalmente actividades el pasado 1º de octubre del año 2021, con la celebración de la Primera Sesión Solemne. El Alcalde como Presidente del Concejo, tomó protesta a los Concejales y declaró instalada la Alcaldía, iniciando así, el Segundo Gobierno de la Alcaldía en Gustavo A. Madero.

Por acuerdo de los Concejales, durante el ejercicio de gobierno 2021 a 2024 a este Concejo se le denomina ***"Segundo Concejo de la Alcaldía"***.

Durante el primer año de gobierno, este Segundo Concejo de la Alcaldía ha realizado, hasta la fecha, doce sesiones ordinarias. En la Primera Sesión Ordinaria efectuada el pasado 29 de octubre del 2021, los Concejales aprobaron por unanimidad la Propuesta de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

En la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria, se aprobaron las Comisiones Ordinarias del Concejo, y se rindió un informe sobre el Operativo Basílica 2021.



Por otra parte, los titulares de las Direcciones Generales y Direcciones Ejecutivas de la Alcaldía, han participado en las Sesiones del Concejo para rendir sus respectivos informes de actividades ante el pleno, entre ellas figuran las siguientes:

- Dirección General de Administración
- Dirección General de Integración Territorial
- Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico
- Dirección General de Desarrollo Social
- Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
- Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
- Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
- Dirección General de Servicios Urbanos.

Para la Decimosegunda Sesión Ordinaria, se aprobó en la convocatoria la utilización de la Silla Ciudadana en las subsecuentes Sesiones Ordinarias del Concejo; en la misma sesión se ratificó la vigencia del reglamento interno.

En cumplimiento a lo señalado en la Ley, todas las Sesiones del Concejo se transmiten en tiempo real, y la información generada en las sesiones se encuentra documentada en la página web de la Alcaldía Gustavo A. Madero en el apartado de Concejales en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.gamadero.cdmx.gob.mx/Areas/Concejales/#>

Ciudad de México 30 de septiembre de 2022